

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMASA INMOBILIARIA MARINA S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL
2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las trece horas, en el local social de la compañía ubicado en Las Mojas 217 entre calle Segunda y Calle Tercera, de la ciudadela URDESA, comparecen los accionistas de la compañía INMASA INMOBILIARIA MARINA S.A., señores: CANESSA ONETO JUAN JOSE EMILIO propietario de 19.972 acciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US\$0.04) de los Estados Unidos de América, total US\$798.88; Sheel Pages Miguel Francisco (herederos) representada por CANESSA ONETO MARIA EMILIA, cónyuge sobreviviente, propietaria de 28 acciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US\$0.04), de los Estados Unidos de América cada una, total US\$1.12.

Todas las acciones son nominativas, ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en un cien por ciento de su valor, por lo que a cada una le corresponde un voto en las Juntas Generales, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a US\$800.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas generales de Socios y Accionistas, resuelven constituirse como en efectivo se constituyen, en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de de la Compañía por el año 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2019.**
3. **Conocer y resolver el estado de situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados de la compañía, del ejercicio correspondiente al año 2019.**

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta la accionista señora MARIA EMILIA CANESSA ONETO, cónyuge sobreviviente (Sheel Pages Miguel Francisco (herederos) y actúa como Secretario de la Junta el Presidente señor JUAN JOSE EMILIO CANESSA ONETO.

La Presidencia dispone que por Secretaría se confirme el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la celebración de Juntas Generales de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se confecciona la Lista de Asistentes. Se aprueba el Orden del día, que es transcrito anteriormente, con cuatro puntos a tratarse, en el mismo orden.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“Conocer y Resolver sobre el informe del Presidente de la Compañía por el año 2019”**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien

manifiesta que los informes presentados por el Gerente de la Compañía por el año 2019 se encuentran acordes a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Luego de tal lectura y de deliberar al respecto, los accionistas resuelven aceptar la moción presentada y, en consecuencia, aprobar por unanimidad y sin observaciones el informe presentado por el Gerente de la Compañía sobre el año 2019, de acuerdo al siguiente resultado:

Accionista	Número de Votos	Decisión
Juan José Emilio Canessa Oneto	17.972	No vota
Sheel Pages Miguel Francisco (herederos) Representados por CANESSA ONETO MARIA EMILIA.	28	A favor

Se deja constancia que el accionista de la compañía JUAN JOSE EMILIO CANESSA ONETO, por ser Presidente de la compañía, no vota.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día.

El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2019”**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad resuelven aceptar la moción presentada y, en consecuencia, aprobar sin observaciones el indicado informe, de acuerdo a la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de Votos	Decisión
Juan José Emilio Canessa Oneto	17.972	No vota
Sheel Pages Miguel Francisco (herederos) Representados por CANESSA ONETO MARIA EMILIA.	28	A favor

Se deja constancia que el accionista de la compañía JUAN JOSE EMILIO CANESSA ONETO, por ser Presidente de la compañía, no vota.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019”**.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven aceptar la moción presentada y en consecuencia, aprobar sin observaciones el estado situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, de acuerdo al siguiente resultado:

Accionista	Número de Votos	Decisión
-------------------	------------------------	-----------------

Juan Jose Emilio Canessa Oneto	17.972	No vota
Sheel Pages Miguel Francisco (herederos). Representados por CANESSA ONETO MARIA EMILIA.	28	A favor

Se deja constancia que el accionista de la compañía JUAN JOSE EMILIO CANESSA ONETO, por ser Presidente de la compañía, no vota.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre los resultados de la Compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2019”**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019, demuestra que la compañía no ha generado utilidades, por tanto no hay valor que repartir y/o acumular a resultados anteriores.

Presentada la moción la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobarla, de acuerdo a la proclamación de los siguientes resultados:

Accionista	Número de Votos	Decisión
Juan José Emilio Canessa Oneto	17.972	No vota
Sheel Pages Miguel Francisco (herederos). Representados por CANESSA ONETO MARIA EMILIA.	28	A favor

Se deja constancia que el accionista de la compañía JUAN JOSE EMILIO CANESSA ONETO, por ser Presidente de la compañía, no vota.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura del acta, la que es aprobada y aceptada por los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 14:00.


JUAN JOSE EMILIO CANESSA ONETO
 Presidente
 Secretario de la Junta


MARIA EMILIA CANESSA ONETO, cónyuge sobreviviente
SCHEEL PAGES MIGUEL FRANCISCO (HEREDEROS)
 Accionista
 Presidente Ad-hoc de la Junta

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMASA INMOBILIARIA MARINA S.A., CELEBRADA EL DIAS 30 DE MARZO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta dias del mes de marzo del 2020, siendo las trece horas, en el local de la compañía ubicada en las Monjas 217 entre calle segunda y calle tercera, comparecen los accionistas de la compañía INMASA INMOBILIARIA MARINA S.A.:

ACCIONISTA	CANTIDAD ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR NOMINAL
Juan José Emilio Canessa Oneto	19.972	001 a la 19.972	US \$798.88
Maria Emilia Canessa Oneto (cónyuge sobreviviente Sheel Pages Miguel Francisco.(accionista +)	28	19.973 a la 20.000	US \$1.12

Todas las acciones son nominativas, ordinarias y pagadas en su totalidad, por lo que a cada una le corresponde un voto en las Juntas Generales, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a US\$800.00 (Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Muy atentamente.



Juan José Emilio Canessa Oneto
Presidente
Secretario de la Junta